



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2018 Y SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE MEJORA ELABORADOS EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MEJORA VERACRUZ (SSPMVER)



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO  
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

## Índice

Directorio.

Glosario de Términos.

Presentación.

Normatividad.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018.

Términos de Referencia.

Convenios de Colaboración Interinstitucional.

Resultados Generales de las Evaluaciones.

Mecanismo para Elaboración y Seguimiento de Proyectos de Mejora aplicados al SSPMVER.

Proyectos de Mejora.

Principales Resultados del PAE 2018.





## Directorio

### Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

**Dr. Guillermo Moreno Chazzarini**

Secretario.

**Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**

Subsecretario de Planeación y Coordinador de la Evaluación.

### Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.

**M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández**

Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.

**L.E. Jorge Raúl Suárez Martínez**

Figura Validadora de FASP.

**Lic. Claudia Pérez Burguete**

Figura Validadora FAETA.

**Lic. Demetria Domínguez Gómez**

Figura Validadora FISE.

**Lic. Julissa Jiménez Rivera**

Figura Validadora FONE.

**Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera**

Figura Validadora FAM.

**Lic. Sara Yvette Montiel Acosta**

Figura Validadora FASSA-FOTRADIS.

**Lic. Juan Carlos Flores Landa**

Figura Validadora FAFEF.



## **Universidad Veracruzana (Instancia Técnica Independiente)**

### **Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría (FCA-MAUV)**

**Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González**  
Rectora.

**Mtro. Alberto Islas Reyes**  
Abogado General.

**Dr. Arturo Bocardo Valle**  
Director General del Área Académica Económico-Administrativa.

**Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez**  
Director de la Facultad de Contaduría y Administración y Académico e Investigador.

**Dra. Natalia Murrieta Martínez**  
Secretaria de la Facultad de Contaduría y Administración y Académica e Investigadora.

**Dr. Luis Arturo Contreras Durán**  
Coordinador de la Maestría en Auditoría y Académico e Investigador.

**Dra. Alicia Eguía Casis**  
Académica e Investigadora.

**Dr. Fredy Castro Naranjo**  
Académico e Investigador.

**Mtro. Luis Alberto de la Paz Zúñiga**  
Académico e Investigador.

**Mtro. Julio Alonso Iglesias**  
Académico e Investigador.

**Dra. María Dolores Gil Montelongo**  
Académica e Investigadora.



**Universidad de Xalapa (Instancia Técnica Independiente)**

**Dirección de Posgrados-Universidad de Xalapa (UX)**

**Dr. Carlos García Méndez**

Rector.

**Dr. Erik García Herrera**

Vicerrector.

**Mtra. Estela García Herrera**

Directora de Desarrollo Institucional.

**Mtro. Diego Alonso Ros Velarde**

Encargado de la Dirección de Posgrados.

**Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara**

Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones.

**Dra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz**

Académica e Investigadora.

**Dra. María Susana Sarur Zanatta**

Académica e Investigadora.

**Mtro. Jorge Hernández Loeza**

Académico e Investigador.

**Mtro. Ricardo Ortega Santana**

Académico e Investigador.

**Mtro. Benito Rodríguez Fernández**

Académico e Investigador.





## Glosario de Términos

<b>AM</b>	Acciones de Mejora.
<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación.
<b>ASM</b>	Aspecto Susceptible de Mejora.
<b>Aspecto Susceptible de Mejora</b>	Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora de los Fondos o Programas.
<b>CGE</b>	Contraloría General del Estado.
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable.
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<b>COPLADEVER</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz-Llave.
<b>Ejecutoras</b>	Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos.
<b>Evaluación Externa</b>	A la que se realiza a través de personas físicas y/o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponde evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.
<b>FAETA</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
<b>FAFEF</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
<b>FAM</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples.
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
<b>FASSA</b>	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.



<b>FCA</b>	Facultad de Contaduría y Administración.
<b>FISE</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades.
<b>FONE</b>	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
<b>FOTRADIS</b>	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
<b>FODA</b>	Técnica de Planeación Estratégica, para el análisis de problemas y propuesta de soluciones a través de una matriz que identifique Fortalezas-Oportunidades-Debilidades y Amenazas.
<b>ITI</b>	Instancia Técnica Independiente.
<b>ITI's</b>	Instancias Técnicas Independientes.
<b>La Secretaría</b>	Secretaría de Finanzas y Planeación.
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>Lineamientos Generales</b>	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
<b>MAUV</b>	Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.
<b>Mecanismo</b>	Mecanismo para la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora, derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2017 de los Fondos Federales del Ramo General 33 Y 23. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018. Aplicados al Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER).
<b>Mecanismo de Seguimiento</b>	<b>de</b> Proceso para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y las Evaluaciones Externas a Fondos Federales.
<b>Mejora de Gestión</b>	<b>la</b> Estrategia enfocada a realizar mejoras que contribuyan al cumplimiento de los siguientes objetivos: a) maximizar la calidad de los bienes y servicios, b) incrementar la efectividad de las instituciones y c) minimizar los costos de



operación de las dependencias y entidades.

**MIR**

Matriz de Indicadores de Resultado.

**OIC**

Órgano Interno de Control.

**ORFIS**

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**PAE**

Programa Anual de Evaluación.

**PASH**

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PI**

Posición Institucional.

**PM**

Proyecto de Mejora.

**Posición  
Institucional**

A la opinión fundada, emitida por una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, respecto de los principales hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas y posterior a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

**Recomendaciones**

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

**Recursos Federales  
Transferidos**

Los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones, a través de los Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios.

**SEFIPLAN**

Secretaría de Finanzas y Planeación.

**SFU**

Sistema de Formato Único.

**SHCP**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEFEFF**

Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales.

**SSPMVER**

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz.



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

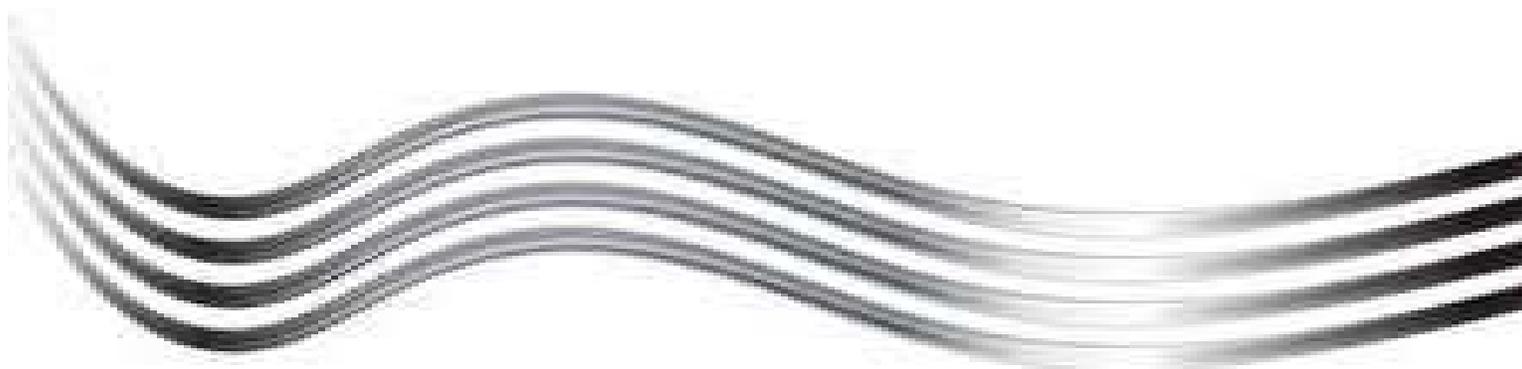
<b>TdR</b>	Términos de Referencia.
<b>UV</b>	Universidad Veracruzana.
<b>UX</b>	Universidad de Xalapa.



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# PRESENTACIÓN







Se pone a consideración del lector el ***"Informe Anual de Resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 y sus respectivos Proyectos de Mejora elaborados en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER)"***, el cual está elaborado para dar cumplimiento a lo normado en la fracción IX del artículo 289 Bis. del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Artículo 31 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales señalan que la Secretaría de Finanzas y Planeación elaborará un Informe Anual de Resultados que contenga los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones del PAE.

El Titular de la SEFIPLAN, Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, autorizó el 16 de abril de 2018, el *"Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23"*. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/PAE-2018.pdf>

Para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen los Criterios para coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER), se creó este año el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SEFEFF) con la finalidad de servir como Órgano de consulta para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Ejecutoras que Operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz que son Evaluados por una Instancia Técnica Independiente (ITI).

El PAE 2018 fue presentado a las 18 Ejecutoras participantes el 30 de abril de 2018 en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del SEFEFF el acta de instalación y de la primera sesión ordinaria puede ser consultada en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

De los acuerdos establecidos en la primera sesión ordinaria del Subcomité se propuso hacer una modificación al PAE 2018, incluyendo en el Proceso de Evaluación al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), por haber recibido transferencia de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Ejercicio Fiscal 2017. La modificación se realizó el 30 de abril del 2018 y está disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/Modificacion-PAE-30042018.pdf>



El 16 de abril de 2018, el Subsecretario de Planeación, Dr. Héctor Vargas Rubín, autorizó un Término de Referencia (TdR) para cada Fondo a Evaluar y están disponibles en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

La SEFIPLAN firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con:

- Universidad Veracruzana (Facultad de Contaduría y Administración- Maestría en Auditoría).
- Universidad de Xalapa (Dirección de Posgrados)

Para que participaran como ITI's que fungen como Evaluadores Externos, con la finalidad de establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos en materia de Evaluación de Fondos Federales, los cuales a través de Académicos e Investigadores realizaron las siguientes evaluaciones:

No.	Fondo Federal	Instancia Técnica Independiente (ITI)	Tipo de Evaluación
<b>Ramo 33</b>			
1	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.	Específica de Desempeño de
2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).		
3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).		
4	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).		
5	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).		
6	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).		
7	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	Dirección de Posgrados de la Universidad de Xalapa.	
<b>Ramo 23</b>			
8	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).	Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.	Procesos

El trabajo consistió en el análisis de la información recopilada en el trabajo de campo y de gabinete y el análisis de la información adicional, es así que el 7 de agosto quedó validado y firmado el Informe Final del FAM que realizó la UX y el 8 de agosto los Informes Finales de FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y FOTRADIS que elaboró la Universidad Veracruzana (FCA-MAUV).



Todos los productos y resultados de la Evaluación del PAE 2018 a los recursos del Ejercicio Fiscal 2017, están disponibles en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y puede consultarse en la liga electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>.

15 de agosto, el Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "*Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2017 de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23 del Programa Anual de Evaluación 2018, aplicados al Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER)*", con el cual las Ejecutoras Evaluadas en el marco del PAE 2018 atenderán las recomendaciones de los Informes Finales a través de la elaboración de Proyectos de Mejora. El Mecanismo está disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/08/MECANISMO-PM-2018.pdf>

La implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER), fue diseñado a partir de una necesidad de que el Estado elabore y de seguimiento a los PM a través de un Sistema, es así que en un trabajo coordinado entre la Subsecretaría de Planeación con la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEFIPLAN, se dispone del SSPMVER, el cual para acceder al Sistema en mención, se hace a través de la siguiente liga de Internet: <http://gevappdes.veracruz.gob.mx/asm/index.jsp> y para su ingreso cada Enlace Institucional, tiene un **nombre de usuario y contraseña**, para que puedan hacer la captura de sus PM, así mismo el Sistema permitirá dar seguimiento a los mismos. Se ha desarrollado el Manual de Usuario, disponible al final del Mecanismo.

El 04 de Septiembre, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN la Segunda Sesión Ordinaria del SEFEFF, con el objetivo de Presentar oficialmente a las Instancias Técnicas Independientes UV y UX quienes presentaron los Informes Finales de la Evaluación y además se presentó el Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2017 de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23 del Programa Anual de Evaluación 2018 aplicados al SSPMVER. Dentro de los principales acuerdos está la elaboración de los PM, carga por parte de las Ejecutoras de los Informes Finales y Ejecutivos en SFU y la elaboración de las Ejecutoras del documento de Posición Institucional. Acta disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

A continuación se presentan los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones del PAE y sus Proyectos de Mejora.





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# NORMATIVIDAD







## FEDERAL:

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**, en su Artículo 134 establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

“Los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen a los respectivos presupuestos en términos del párrafo precedente.”...

“... La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este Artículo.”

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)**, en su Artículo 85 establece que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Así mismo, el Artículo 110 señala que las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño “Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar...” y “Establecerán programas anuales de evaluación.”

**Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, establece en su Artículo 49 fracción V, que el ejercicio de los recursos, deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del Artículo 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

**Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, en su Artículo 79 señala que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de



desempeño. Así mismo, deberán publicar a más tardar en 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones los resultados de las mismas.

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**, en su Artículo 18 establece que los entes públicos deberán publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivas páginas de Internet a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las mismas. Asimismo deberán difundir en sus páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, la información a que se refiere el Anexo 1 de los lineamientos.

**Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal**, en su Título Tercero, Capítulo I y VII establece los tipos de evaluaciones y la difusión de las evaluaciones y resultados, así mismo en el Título cuarto, Capítulo II y III, menciona los Términos de Referencia de las evaluaciones y la contratación de evaluadores externos.

**Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de Operación de los Recursos del Ramo General 33**, en su Artículo Décimo Séptimo menciona que los resultados de las evaluaciones, parciales o definitivos, relativos al ejercicio de los recursos federales transferidos, serán informados por las entidades federativas mediante el Sistema de Formato Único (SFU).

**Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018**, en sus Anexos 3a y 3b.

## ESTATAL

**Constitución Política del Estado de Veracruz (CPEV)**, en su Artículo 50, último párrafo señala que los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública podrán, con autorización escrita del Ejecutivo, celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia.

**Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018**, capítulo referente al "Saneamiento y Reorganización de las Finanzas Públicas Estatales", en el Factor de Desarrollo titulado Reorganización de las Finanzas Públicas, se tiene la línea de acción optimizar el ejercicio del gasto público, mediante la eficiente vinculación del ciclo de planeación, programación, elaboración de presupuesto y evaluación del desempeño.



**Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, Artículo 289 Bis, indica que en relación al SED son atribuciones de la SEFIPLAN diseñar, coordinar y emitir los lineamientos metodológicos y técnicos para su operación; establecer los lineamientos para las dependencias y entidades relativos a la participación de los evaluadores externos en el marco del SED; formular un Plan Anual de Evaluación respecto de los indicadores estratégicos que deberá contener, cuando menos, el tipo de evaluación a realizar y los responsables de llevarla a cabo; dar seguimiento al resultado de los indicadores estratégicos y elaborar un informe anual que contenga los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones realizadas.

**Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz**, en el Capítulo II, señala que el Sed será diseñado, coordinado y operado por la Secretaría en el ámbito de su competencia y en el Artículo 14 establece que la Secretaría podrá realizar evaluaciones si se determina en el PAE y el Artículo 18, que la Secretaría, en el ámbito de su competencia, publicará en su página de internet el PAE a más tardar el último día hábil de abril y lo comunicará a las Dependencias y Entidades responsables de los recursos federales a ser evaluados.





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2018







El Titular de la SEFIPLAN, Dr. Guillermo Moreno Chazarini, autorizó el 16 de abril de 2018, el "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23". Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/PAE-2018.pdf>

El PAE 2018 fue presentado a las 18 Ejecutoras participantes el 30 de abril de 2018 en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del SEFEFF, en la cual se propuso hacer una modificación al PAE 2018, incluyendo en el Proceso de Evaluación al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), por haber recibido transferencia de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Ejercicio Fiscal 2017. La modificación se realizó el 30 de abril del 2018 y está disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/Modificacion-PAE-30042018.pdf>



**Primera Sesión Ordinaria del SEFEFF. Presentación del PAE y TdR.**



### Características del PAE 2018:

Objetivo General	Objetivos Específicos	Principales Generalidades
Determinar las evaluaciones que se aplicarán a los Fondos de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas del Ejercicio Fiscal 2017, los tipos de evaluación y los responsables de realizarlas de conformidad a la normatividad aplicable.	Establecer los Recursos Federales transferidos que serán sujetos de evaluación respecto a su desempeño en el ejercicio fiscal 2017.	Realizar una Evaluación de Procesos a FOTRADIS del Ramo General 23.
	Efectuar una evaluación específica de desempeño de las aportaciones del ejercicio fiscal 2017 a la Entidad Veracruzana de los Fondos Federales del Ramo 33, que permita comparar el logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas, respecto al ejercicio anterior.	Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a 7 Fondos federales del Ramo General 33: FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAM, FAFEF Y FASP.
	Realizar una evaluación de procesos de las aportaciones del ejercicio fiscal 2017 a la Entidad Veracruzana de las provisiones salariales y económicas, que permita identificar si se llevan a cabo los procesos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.	La SEFIPLAN, Ejecutoras y la ITI participarán en la operación del PAE, que se desarrollará en el marco del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales normado en los numerales Décimo segundo, Décimo tercero, Décimo cuarto y Décimo quinto de los Lineamientos que establecen los criterios para coordinar el COPLADEVER.
	Presentar el cronograma de ejecución de las evaluaciones establecidas, para vincularlas con las actividades de la programación y presupuestación.	La Evaluación se apegará a las 29 actividades señaladas en el Anexo 1. Cronograma de Ejecución.
	Designar a los responsables de realizar las evaluaciones que integran el PAE 2018.	La SEFIPLAN elaborará una Memoria Documental del proceso de Evaluación 2018, apegada a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
	Operar la evaluación a través del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del COPLADEVER.	La SEFIPLAN en el ámbito de su competencia, podrá modificar el PAE en cuanto a las evaluaciones a realizar y su programación; debiendo notificar previamente mediante oficio a las Dependencias y Entidades ejecutoras involucradas en el manejo de los Fondos Federales.



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# TÉRMINOS DE REFERENCIA







El 16 de abril de 2018, el Subsecretario de Planeación, Dr. Héctor Vargas Rubín, autorizó un Término de Referencia (TdR) para cada Fondo a Evaluar y están disponibles en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>



**Primera Sesión Ordinaria del SEFEFF. Presentación del PAE y TdR.**

### **Características de los Tdr 2018:**

Normado en el Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y numeral 3 del Capítulo V del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, que disponen la elaboración de TdR's para cada Evaluación que se programa realizar conforme a las características particulares de cada evaluación, la SEFIPLAN elaboró, autorizó y puso a disposición de las Ejecutoras el TdR con los parámetros de cómo se desarrollaría la evaluación en la que intervinieron y del cual en total apego las ITI's realizaron la evaluación de los recursos federales.

En materia Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emitieron el 31 de enero de 2018 mediante los oficios No. 419-A-18-0072 y No. VQZ.SE.016/18, el "Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018", el cual en su anexo 3b: Evaluaciones Estratégicas a realizarse a Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito Estatal, cuya Instancia de Coordinación es la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED), solo contempla realizar una Evaluación Estratégica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas



(FAFEF) en Veracruz, por lo que en materia Estatal la SEFIPLAN con la colaboración de la ITI realizaron la Evaluación Específica de Desempeño a 7 Fondos Federales del Ramo General 33 (FASSA, FONE, FAETA, FISE, FAFEF, FAM y FASP) y una Evaluación de Procesos al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) que pertenece al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.

La Evaluación Específica de Desempeño está definida en el Capítulo I. De los tipos de Evaluación, numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso e) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que señala como “Evaluación Específica, aquellas evaluaciones no comprendidas en el Lineamiento y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o campo” y en el Capítulo VI. De los tipos de Evaluación, Artículo 19 inciso e) de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que define como “Evaluación Específica”, aquellas evaluaciones que no están comprendidas en los Lineamientos.

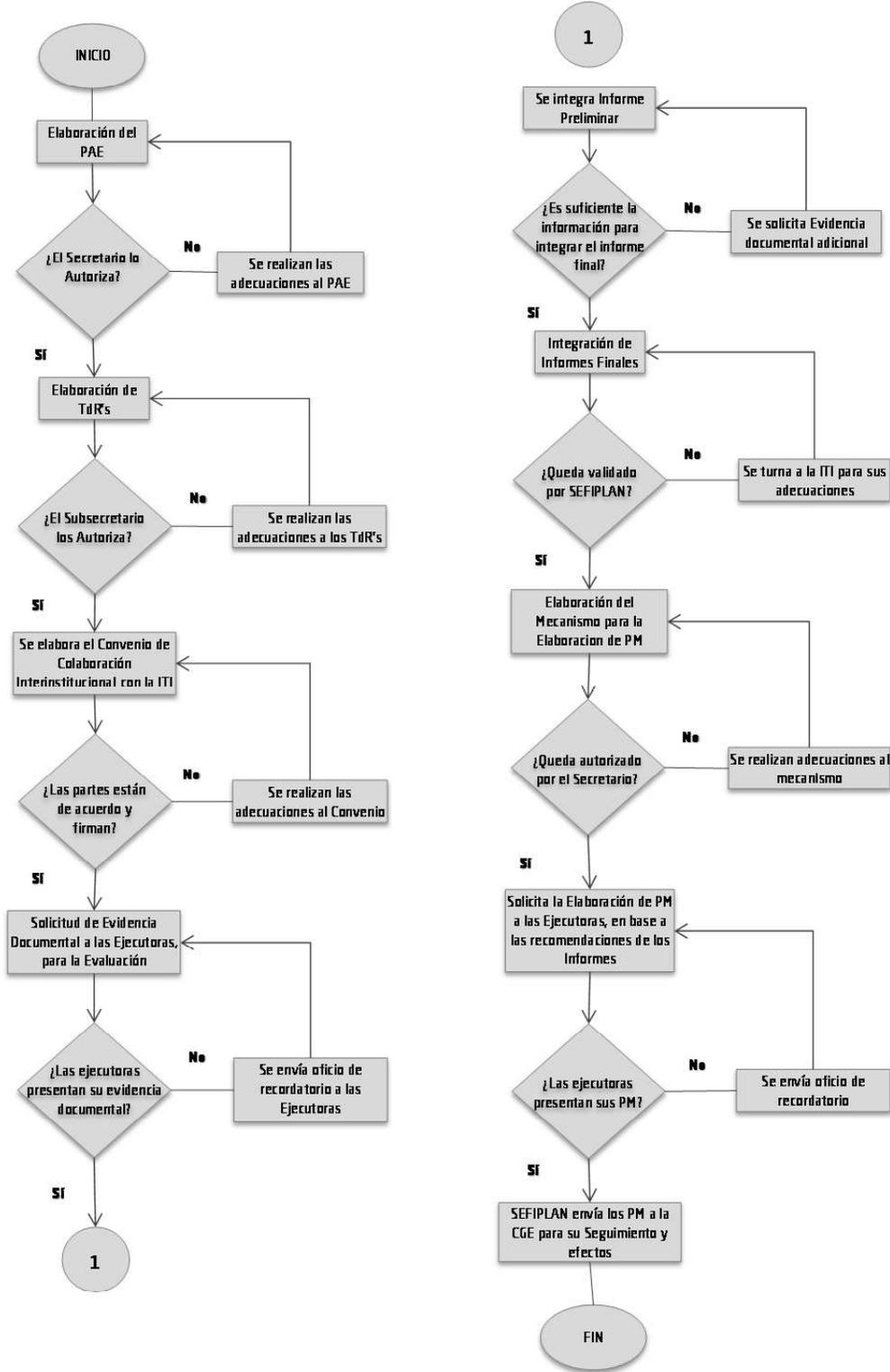
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), viene trabajando desde años anteriores en una propuesta de TdR’s específicos por grupo de Fondos. En la Semana de la Evaluación en México efectuada en 2015, se comprometieron para 2016 publicar el Modelo de TdR’s para la Evaluación de los Fondos: FONE, FASSA y FAETA, pilotear los Fondos FAFEF y FORTAMUN, analizar el destino y contribución del FASP y hacer una Ficha de Desempeño del FAM y FAIS.

En octubre de 2016, se presentaron los Modelos de TdR’s para la Evaluación del Desempeño de los Fondos FONE, FASSA y FAETA, los cuales adecuó la SEFIPLAN para su Evaluación 2017, con los comentarios emitidos por CONEVAL y SHCP y en la presente Evaluación 2018 se modificaron de conformidad a la experiencia adquirida en su aplicación.

Mientras no se cuente con los TdR’s de los cinco Fondos Federales restantes que emite el CONEVAL, se diseñará un Modelo de TdR’s, que permita analizar el desempeño de las Aportaciones transferidas al Estado de Veracruz de los Fondos FASP, FAFEF, FISE y FAM tal como se realizó para el ejercicio de evaluación 2017.

Con respecto al FOTRADIS, se adecuó el TdR de la Evaluación de Procesos utilizado en 2016, realizándole los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos de la evaluación.

**En los TdR se planteó el siguiente proceso de la Evaluación:**





## Se plantearon los siguientes productos y actividades:

DOCUMENTOS ELABORADOS (Productos entregables)	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR
1.-Programa Anual de Evaluación (PAE)	1.-Periodo de capacitaciones a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI
2.-Términos de Referencia (TdR's)	2.-Sesiones del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales
3.-Convenio de Colaboración Interinstitucional	3.-Integración de la evidencia documental
4.-Informes Preliminares	4.-Entrevistas a profundidad
5.-Informes Finales	5.-Integración de evidencia documental adicional
6.-Mecanismo para la implementación y seguimiento de Proyectos de Mejora	6.-Validación de Evaluaciones
7.-Formatos para la Difusión CONAC	7.-Difusión y publicación de todos los Productos entregables y de los Proyectos de Mejora y Posición Institucional
8.-Reporte de Resultados para la Legislatura	8.-Envío de Informes Finales a la SHCP y CONEVAL
9.-Informe Anual de Resultados de Evaluación	9.-Integración de Proyectos de Mejora
10.-Memoria Documental	10.-Revisión de Proyectos de Mejora
	11.-Integración de los documentos de Posición Institucional
	13.-Verificación de carga de Evaluaciones en SFU

### La metodología:

#### Análisis de Gabinete

Con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las Ejecutoras (Anexos del TdR), el grupo evaluador analizó la información y realizó un conjunto de actividades complementarias que involucró el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de indicadores para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo y contextual en que se desarrolla el Fondo, además de complementarla con la información recabada en el trabajo de campo a efecto de emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, es importante señalar que esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

#### Trabajo de Campo

El grupo evaluador realizó visitas a las Ejecutoras en sus domicilios laborales, para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación y Presupuesto, involucrado en el manejo de los recursos del Fondo, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzó la información del Análisis de Gabinete, se recomendó que el grupo estuviera conformado con un mínimo de tres integrantes por parte de la ITI y por parte de las Ejecutoras el mayor número posible de funcionarios que intervengan en el manejo del Fondo, durante el proceso se levantó lista de asistencia para



alguna requisición de Auditoría y evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las fotos que formaron parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y de la Memoria Documental de la Evaluación 2018 que da fe de la veracidad del cumplimiento de las actividades de Evaluación. La encuesta es un instrumento de medición que esta anexa al TdR, la cual fue requisitada por las Ejecutoras firmada por los asistentes a la reunión de Entrevista a Profundidad para formar parte de los Informes Finales y se les anexó.

### Planeación de las entrevistas a profundidad 2018.

FONDO	EJECUTORA	ENLACE	DOMICILIO	FECHA DE ENTREVISTA	HORARIO
FASSA	SESVER	C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez	Soconusco No. 31 Col. Aguacatal C.P. 91130	18 de Mayo	9:30 a 13:00 hrs.
FAFEF	SIOP	Lic. Alejandra Alcázar Pizá	Pablo Frutis No. 4 Col. Esther Badillo C.P. 91190	21 de Mayo	9:30 a 13:00 hrs.
FASP	SESCESP	L.A.E. Jose Luis Santiago Hernández L.A.E. Emilio Álvarez Grajales L.A.E. Juan José Armenta Guzmán C.P. Abel Cázarez Escobar	Av. Rafael Guizar y Valencia s/n Col. Reserva Territorial	22 de Mayo	9:30 a 13:00 hrs.
FAETA	IVEA	C.P. Diana Brenda Paredes Hernández	Av. de las Américas No. 270 Col. María Esther Zuno C.P. 91030	22 de Mayo	9:30 a 12:00 hrs
	CONALEP	L.A.E. Alain Patrick Michaud Garcimarrero	Francisco González Bocanegra 37, Col. Adalberto Tejeda.C.P. 91070		12:30 a 15:00 hrs.
FAM	Espacios Educativos	Ing. Miguel Ángel Parra Camacho	Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km. 1.9 s/n Fuentes de las Ánimas C.P. 91190	23 de Mayo	12:30 a 15:00 hrs
FAM	UV	C.P. Evangelina Murcia Villagómez Arg. Emilia Patricia Rodiles Justo	Lomas del Estadio s/n Edificio B Piso 4 Col. Zona Universitaria C.P. 91000	24 de Mayo	9:30 a 12:00 hrs.
* FISE	SEDARPA, INVIVIENDA, SIOP, SESVER, SEDESOL, CAEV	L.C. Beatriz Adriana Sánchez Terón Lic. Rubén Aguilar Lagunes Lic. Alejandra Alcazar Piza C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez Lic. Gerónimo Camargo Saucedo Carlos Peña Navarrete	Av. Xalapa 301. Col. Unidad del Bosque Pensiones	24 de Mayo	17:30 a 20:00 hrs
FAM FOTRADIS	DIF	LAE. Javier Marín Atristáin	Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez C.P. 91070	25 de Mayo	9:30 a 13:30 hrs.
FAFEF FONE	SEV	C.P. María Enriqueta Sarabia Martínez	Km. 4.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz. Col. SAHOP	28 de Mayo	9:30 a 13:30 hrs
FAFEF	IPE	L.A.E. Luz Esther González Castillo	Arco Sur 730, Lomas Verdes	29 de Mayo	9:30 a 12:00 hrs
	SEFIPLAN	L.C. Angel Zamael Benítez Peralta	Av. Xalapa 301. Col. Unidad del Bosque Pensiones	29 de Mayo	13:00 a 15:00 hrs

\* En el caso específico de la realización de la Entrevista a profundidad del FISE, se realizará grupo de trabajo integrado por SEDARPA, INVIVIENDA, SIOP, SESVER, SEDESOL, CAEV y SEFIPLAN, el cual se reunirá en las instalaciones de la SEFIPLAN.

### Semaforización:

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios, los cuales fueron evaluados a través de la técnica de colores denominada "Semaforización", que consiste en la asignación de un valor numérico identificado por un color al desempeño de conformidad con la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE CRITERIOS	SEMAFORO	DESEMPEÑO
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		PÉSIMO





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL







La SEFIPLAN firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con:

- Universidad Veracruzana (Facultad de Contaduría y Administración- Maestría en Auditoría).
- Universidad de Xalapa (Dirección de Posgrados)

Para que participaran como ITI's que fungen como Evaluadores Externos, con la finalidad de establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos en materia de Evaluación de Fondos Federales, los cuales a través de Académicos e Investigadores realizaron las siguientes evaluaciones:

No.	Fondo Federal	Instancia Técnica Independiente (ITI)	Tipo de Evaluación
<b>Ramo 33</b>			
1	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.	Específica de Desempeño de
2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).		
3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).		
4	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).		
5	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).		
6	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).		
7	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	Dirección de Posgrados de la Universidad de Xalapa.	
<b>Ramo 23</b>			
8	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).	Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.	Procesos

El trabajo consistió en el análisis de la información recopilada en el trabajo de campo y de gabinete y el análisis de la información adicional, es así que el 7 de agosto quedó validado y firmado el Informe Final del FAM que realizó la UX y el 8 de agosto los Informes Finales de FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y FOTRADIS que elaboró la Universidad Veracruzana (FCA-MAUV).

Los Informes están disponibles en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>



Convenios firmados:



ciudad de Xalapa de Enriquez Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veintiséis del mes de junio del año dos mil dieciocho.

 POR "LA SECRETARÍA" <b>DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI</b> SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	 POR "LA UNIVERSIDAD" <b>MTRO. ALBERTO ISLAS REYES</b> ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 <b>MTRO. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN</b> SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN	 <b>DR. JERÓNIMO DOMINGO RIQUELME JIMÉNEZ</b> DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL 26 DE JUNIO DE 2018.

DELEGADA DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN JURÍDICA: 

Tel. 281 4 1962



Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcances legales, los firman por duplicado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 31 de mayo de dos mil dieciocho.

 POR "LA SECRETARÍA" <b>DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI</b> SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	 POR "LA UNIVERSIDAD" <b>DR. CARLOS GARCÍA MÉNDEZ</b> RECTOR
 <b>DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN</b> SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN	 <b>DR. ERIK GARCÍA HERRERA</b> VICERRECTOR



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# RESULTADOS GENERALES DE LAS EVALUACIONES



# **Fondo de Aportaciones Múltiples. (FAM)**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
(DIF de Veracruz)**







DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

\*MACR/ IPM  
28-Septiembre-2018  
Xalapa, Veracruz, México  
Oficio DA/1469/2018

**Mtro. Héctor Vargas Rubín**  
**Subsecretario de Planeación de la**  
**Secretaría de Finanzas y Planeación**  
**Presente**

En seguimiento a su atento oficio SFP/SP/606/2018, relativo a los comentarios sobre la Elaboración de Proyectos de Mejora de los fondos federales del Ramo General 33 y 23; y con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 37 Fracciones III y XI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago llegar a Usted anexo adjunto las adecuaciones correspondientes en los Anexos I, II y III de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Mejora en los Procesos para la Aplicación del Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33 (FAM).
- Propuesta de Mejora en los procesos para la aplicación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS).

Lo anterior de acuerdo a la metodología señalada en los documentos del Mecanismo y cumplimiento al cronograma de trabajo específico.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**Lic. Javier Marín Atristain**

**Director Administrativo del Sistema Estatal para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado de Veracruz**

Archivo  
\*MACR/ IPM

Dr. Guillermo Moreno Chazarini. Secretario de Finanzas y Planeación. PSSC. PRESENTE  
Act. Ramón Figuerola Piñera. Contralor General del Estado. PSC. PRESENTE  
Dra. María Laura García Beltrán. Directora General del SEDIF. PSSC. PRESENTE  
MGC Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento a Programas. PSC. PRESENTE





DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

## FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) ASISTENCIA SOCIAL

### **Nombre del Proyecto:**

Proyecto de Mejora para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Materia de Asistencia Social.

### **Dependencia Responsable:**

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz.

### **Fecha de Inicio:**

01 de Octubre de 2018.

### **Fecha de Término:**

31 de Diciembre de 2018.



### **Objetivo del Proyecto:**

Documentar y registrar los procesos que sigue la administración y ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples, con la finalidad de fomentar una cultura de buenas prácticas administrativas, además de la publicación en el Portal Oficial de Transparencia del Sistema DIF Estatal de los productos generados a partir de la evaluación del Programa Anual de Evaluación 2018.

### **Descripción:**

La aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, consiste en tomar en cuenta las recomendaciones del Informe Final derivado de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) emitido por las instancia evaluadora consideramos que llevando a cabo las acciones de mejora se logrará eficientar la aplicación del Fondo para beneficio de la población objetivo.

El Proyecto de Mejora para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Materia de Asistencia Social, está diseñado para documentar los procesos a través de manuales de procedimientos de las áreas ejecutoras del Fondo (Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección de Asistencia e Integración Social, Subdirección de la Casa Asistencial CONECALLI), mismos que se apegarán a la normatividad de la Contraloría General del Estado y los lineamientos respectivos, a su vez, la Unidad de Planeación y Desarrollo realizará el trámite correspondiente para el registro de dichos manuales, informando a la H. Junta de Gobierno del Sistema DIF Estatal, el desarrollo de los respectivos manuales. Cabe resaltar que la aprobación de los mismos por el ente acreditado, está en función de sus cargas de trabajo.

Por otro lado, y considerando que la segunda recomendación incluida en este Proyecto está conferido en la *publicación de los productos generados durante la presente Evaluación, así como las anteriores, de conformidad a la normatividad aplicable*, las acciones por realizar están orientadas a la coordinación con la Unidad de Transparencia del Sistema, para que en lo sucesivo y de acuerdo al desarrollo del proyecto y apego al calendario, sean publicados todos los productos en el Portal Oficial del Sistema, en su apartado de Transparencia, Fracción XL Evaluaciones y Encuestas.

Una vez realizadas las acciones conducentes, serán informadas a la Subsecretaría de Planeación, a través del Enlace Institucional.

El Proyecto de Mejora para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Materia de Asistencia Social, deberá ser concluido de manera satisfactoria antes del 31 de



Diciembre de 2018, y considerando que la Administración Pública Estatal 2016-2018 realiza un proceso de entrega recepción, el proyecto estará identificado en el numeral 9.1 Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales, siguientes a la Entrega y Recepción, del Enlace Institucional.

**Costo estimado del Proyecto de Mejora:**

Ningún costo.



**Integrantes del Equipo de Trabajo:**

Lic. Moisés Barrios Jácome  
Director de Atención a Población Vulnerable

Lic. Helena Paola Laudi Herrera  
Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Dra. Lórien Arrington Báez  
Directora de Asistencia e Integración Social

Lic. Javier Marin Atristain  
Director Administrativo

Lic. Miguel Adrián Castro Rogriguez  
Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo

**Responsable del Proyecto de Mejora:**

Lic. Javier Marin Atristain  
Director Administrativo





## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER)

### ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Nombre del Fondo Evaluado: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) ASISTENCIA SOCIAL

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Criterios de selección de los ASM								Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
1	Elaborar documento que contenga los criterios de distribución de las Aportaciones al interior del Sistema DIF.	X		X		X		X		X					X	Los criterios que se utilizan para la distribución de las Aportaciones se rigen por la Ley de Coordinación Fiscal, el cumplimiento a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, y a las reglas de operación vigentes en el Estado, definiendo en ellas los sujetos de asistencia social a los que están destinados los apoyos de los programas alimentarios.
2	Enviar a la Contraloría General los Manuales de Procedimientos para revisión con respecto a la operación y planeación de los recursos en Asistencia Social.	X		X		X		X				X		X		
3	Elaborar documento oficial que especifique la programación de las transferencias del Fondo por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación a este Sistema DIF, con el fin de verificar que se haga conforme a lo programado.	X		X		X		X				X		X		Este Organismo tramita el recurso ante la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo a las necesidades para la atención a la población vulnerable del estado y en apego a lo calendarizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración de los Recursos Correspondientes al 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Criterios de selección de los ASM								Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
4	Elaborar bases de datos oficiales disponibles en sistemas informáticos que permitan ordenar la información.	X		X			X		X					X		Las áreas ejecutoras del Fondo cuentan con bases de datos oficiales disponibles en sistemas informáticos, por ejemplo: Padrón de beneficiarios que se encuentran en el portal de transparencia de la página del DIF Estatal.
5	Promover Evaluaciones de órganos externos.	X		X		X			X		X			X		Es necesario evaluar la aplicación de los Recursos para medir el cumplimiento de los objetivos, pero se requiere de disponibilidad financiera para la contratación de un ente externo para la realización de dicha evaluación
6	Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un apartado de ejercicios extraordinarios.	X			X		X		X			X		X		Con fundamento en el ACUERDO antes mencionado y al art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera, esta entidad federativa deberá a reintegrar a más tardar el 15 de enero de cada año a la Tesorería de la Federación los recursos no ejercidos.
7	Elaborar un documento o instrumento para evaluar la incidencia del FAM que permita determinar el logro de los objetivos y estrategias planteadas.	X		X			X		X	X				X		De acuerdo a Recomendaciones de Evaluaciones de Ejercicios anteriores se elaboraron Programas Presupuestarios que se integran por indicadores que miden el logro de los objetivos y están alineados a los Documentos de planeación en donde están planteadas las estrategias y líneas de acción a cumplir con la aplicación de los recursos.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Criterios de selección de los ASM								Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO								
8	Publicar todos los productos generados durante la presente Evaluación, así como las anteriores, de conformidad a la normatividad aplicable.	X		X		X		X		X					X		
9	Implementar acciones y técnicas en materia de Control Interno del Fondo.		X	X			X	X		X						X	El FAM en materia de asistencia social se encuentra regulado por Lineamientos Federales y Reglas de Operación Nacionales y Locales debidamente documentadas, que consideran los mecanismos de control y comprobación del Fondo



Dif Estatal  
 Veracruz  
 Unidad de  
**Planeación y Desarrollo**  
 Miguel Adrián Castro Rodríguez  
 de la Unidad de Planeación y Desarrollo

Elaboró:  
  
 Miguel Adrián Castro Rodríguez

Autorizó  
  
 Javier Marín Atristain  
 Director Administrativo



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz

### ANEXO II ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: LA APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS ES NUESTRA PRIORIDAD.

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) ASISTENCIA SOCIAL.

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la	Fecha de término de la	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Enviar a la Contraloría General los Manuales de Procedimientos para revisión con respecto a la operación y planeación de los recursos en Asistencia Social	Solicitar a la Contraloría General del Estado que valide los Manuales de Procedimientos para la operación y planeación de los recursos de Asistencia Social	Unidad de Planeación y Desarrollo	01/10/2018	31/12/2018	Revisión por parte de la Contraloría General de los Manuales de Procedimientos	Oficio de Solicitud para revisión de Manuales de Procedimientos.
2	Publicar todos los productos generados durante la presente Evaluación, así como las anteriores, de conformidad a la normatividad aplicable.	Publicación de los productos en la Página Oficial del SEDIF, apartado de Transparencia, Fracción XL.	Unidad de Transparencia	01/10/2018	31/12/2018	Publicación de entregables	Link de acceso a los productos publicados



Dif Estatal  
Veracruz  
Unidad de  
Planeación y  
Desarrollo

Elaboró:  
  
Miguel Adrián Castro Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo

Autorizó

Javier Marín Atristáin  
Director Administrativo



## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz

SHCP

**CONSEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

SFP

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Documento de Trabajo del Fondo: PROYECTO DE MEJORA

Nombre del fondo: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) ASISTENCIA SOCIAL

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o Entregables
1	Enviar a la Contraloría General los Manuales de Procedimientos para revisión con respecto a la operación y planeación de los recursos en Asistencia Social	Coordinación con personal de la Contraloría General para la revisión de los Manuales de Procedimientos.	Unidad de Planeación y Desarrollo	31/12/2018	Autorización por parte de la Contraloría General de utilizar los Manuales de Procedimientos elaborados por las áreas ejecutoras como oficiales después de ser revisados por esta dependencia.	Oficio de Solicitud para revisión de Manuales de Procedimientos.
2	Publicar todos los productos generados durante la presente Evaluación, así como las anteriores, de conformidad a la normatividad aplicable.	Generar para publicar los productos en la Página Oficial del SEDIF, apartado de Transparencia, Fracción XL.	Unidad de Transparencia	31/12/2018	Publicación de entregables.	Link de acceso y documentos de la gestión realizada.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o Entregables
-----	-------------------------------	-------------	------------------	------------------	----------------------	---------------------------



Dif Estatal  
 Veracruz  
**Unidad de  
 Planeación y  
 Desarrollo**

Elaboró:

*[Handwritten signature]*  
 Miguel Adrián Castro Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planeación

Formato oficial Consejo  
 Secretaría y Función Pública

Autorizó

*[Handwritten signature]*  
 Javier Marín Atristain  
 Director Administrativo



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. SFP/SP/606/2018

ASUNTO: Comentario a la elaboración de los Proyectos de Mejora

Xalapa, Ver. a 21 de septiembre de 2018

**A**

**LAE. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**Y ENLACE INSTITUCIONAL DIF**  
**PRESENTE**

En atención al oficio No. DA/1397/2018 y en cumplimiento al numeral 4. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y Proyectos de Mejora (PM) de los "Mecanismo para la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2017 de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23 del Programa Anual de Evaluación 2018 aplicados al Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER)"; me permito adjuntar al presente los "Formatos de revisión de los Proyectos de Mejora FAM y FOTRADIS", resultado del análisis de cumplimiento de los criterios de integración y contenido señalados en el Mecanismo en comento.

Por lo anterior he de agradecer su apoyo para atender los comentarios contenidos en el formato anexo, remitiendo a esta Subsecretaría antes del 28 de septiembre el proyecto con las adecuaciones de mejora correspondientes para su turno a la Contraloría General del Estado, de conformidad con el Artículo 289 Quinquies del Código Financiero y Artículo 33, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y su posterior publicación en el Portal de SEFIPLAN.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.



*Recubi Original  
y Copia ALP.  
25/09/2018  
[Signature]*

**ATENTAMENTE**  
[Signature]



**DR. HÉCTOR VARGAS RUBÍN**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**



C.c.p Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.  
Act. Ramón Figuerola Piñera, Contralor General del Estado. Para su conocimiento.  
Dra. María Laura García Beltrán, Directora General del DIF Estatal. Mismo fin.  
M.A. Taurino Caamaño Quitano, Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Mismo fin.  
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.  
M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.  
Archivo  
DGFSPD/MABH/ymb

Av. Xalapa N°301,  
Col. Unidad del Bosque,  
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/



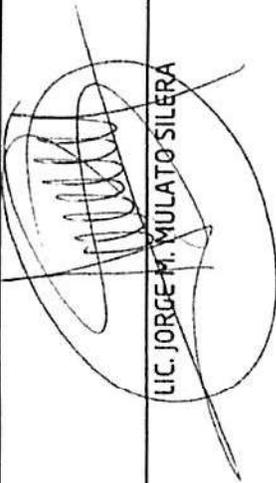
REVISIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA

Nombre de la Evaluación realizada: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).  
 Institancia Técnica Independiente que practicó la Evaluación: Universidad de Xalapa (UX).  
 Nombre Ejecutora Evaluada: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF Veracruz).  
 Nombre del Enlace Institucional: Lic. Javier Marín Atristáin, Director Administrativo.

ASPECTOS		SÍ	NO	COMENTARIOS
<b>CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN</b>				
¿Se recibió en tiempo y forma el PM de conformidad al Acuerdo en el SEFEFF?		X		
¿Fue recibido mediante oficio el PM?		X		
¿Coincide el número de recomendaciones en la Evaluación con el PM?			X	En el anexo I se deben de presentar todas las recomendaciones emitidas en el Informe Final del FAM, así como su validación o justificación en caso de no validarla.
<b>CONTENIDO DEL PM</b>				
¿Esta integrado en un solo documento?		X		
¿Contiene el nombre del Proyecto de Mejora?		X		
¿Menciona las Dependencia(s), Entidad(es) y Organismo(s) Autónomo(s) responsable(s)?		X		
¿Contiene Fecha de inicio y fin del PM?		X		
¿Cuenta con el Objetivo del PM?		X		
¿Tiene detallada la descripción general del PM?		X		Presenta una descripción de manera general. Se recomienda replantear la misma de acuerdo al apartado 6 del numeral 4.4 del Mecanismo.
¿Presentan el Anexo I elaborado en el SSPMVER, rubricado y firmado?		X		Se debe enumerar las 9 recomendaciones que se mencionan en el Informe Final del FAM, ya que solo enumera 7.
¿Presentan el Anexo II elaborado en el SSPMVER, rubricado y firmado?		X		
¿Presentan el Anexo III elaborado en el SSPMVER, rubricado y firmado?		X		
¿Se menciona el costo estimado del PM?		X		
¿Contiene los integrantes del equipo de trabajo que realizarán los PM?		X		

¿ Menciona al responsable del PM?	X
<b>Comentarios Generales:</b>	
* Requisar el anexo I apegado al apartado 10 del numeral 4.4.	
* Replantear la descripción presentada del PM, de acuerdo al apartado 6 del numeral 4.4.	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN



UIC. JORGE M. MULATO SILERA



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# **OFICIO CON QUE FUERON TURNADOS LOS PROYECTOS DE MEJORA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA SU SEGUIMIENTO**







SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/SP/646/2018

ASUNTO: Envío de Proyectos de Mejora derivados del PAE 2018 elaborados en el SSPMVER

Xalapa, Ver. a 10 de octubre de 2018

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN

**RECIBIDO**

11 OCT 2018

ORIGINAL: 1 ANEXO: 1  
COPIA: — HORA: 13:35  
RECIBIO: CSM.

ACT. RAMON FIGUEROLA PIÑERA  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

AT N. M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO  
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN  
A FONDOS FEDERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**RECIBIDO**

11 OCT 2018

HORA: 11:40 Hrs

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

En cumplimiento al Artículo 289 Bis fracción VI y VIII; Ter fracciones IV y VI; Quinquies fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y numerales 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 del *Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2017 de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23 del Programa Anual de Evaluación 2018 aplicados al Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER)* el cual se hizo de su conocimiento mediante oficio SFP/SP/584/2018; me permito hacerle llegar anexo al presente, una carpeta con el expediente de los documentos de Proyectos de Mejora (PM) con sus respectivos anexos I, II y III requisitados en el SSPMVER y que fueron enviados a la Subsecretaría a mi cargo una vez concluido el término dispuesto en los Mecanismos antes mencionados por las siguientes Ejecutoras:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

HORA: 11:35

**RECIBIDO**

11 OCT 2018

OFICINA DEL C. SECRETARIO

CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

**RECIBIDO**

11 OCT 2018

11:38

SD

CONTRALORIA INTERNA EN LA SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**RECIBIDO**

11 OCT 2018

Av. Xalapa N° 301  
Col. Unidad del Bosque  
C.P. 91010, Xalapa, Ver.

VERACRUZ Finanzas  
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

EJECUTORAS	FONDOS FEDERALES	PRIMERA ENTREGA			SEGUNDA ENTREGA		
		OFICIO	FECHA DE RECIBIDO EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	ESTATUS	OFICIO	FECHA DE RECIBIDO EN LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	ESTATUS
IVIA	FAETA	SFP/09/20/2018	14 sep 18	ATENDIDO	ATENDIDO EN LA PRIMERA ENTREGA		ATENDIDO
CONALEP		DGV/2015/2018	14 sep 18	ATENDIDO	ATENDIDO EN LA PRIMERA ENTREGA		ATENDIDO
IFV	FAM	S.A.F. 143/09/2018	14 sep 18	POR ADECUAR	S.A.F. 1427/09/2018	20 sep 18	ATENDIDO
DFE		DA/1497/2018	14 sep 18	POR ADECUAR	DA/1469/2018	20 sep 18	ATENDIDO
ESPACIOS EDUCATIVOS		REC/08/5102/2018	14 sep 18	POR ADECUAR	REC/05/102/4/2018	27 sep 18	ATENDIDO
SSP	FASP				ATENDIDO EN LA PRIMERA ENTREGA		ATENDIDO
FISCALIA GENERAL		SESCESO/019/14/2018	14 sep 18	ATENDIDO	ATENDIDO EN LA PRIMERA ENTREGA		ATENDIDO
CONSEJO DE SEGURIDAD					ATENDIDO EN LA PRIMERA ENTREGA		ATENDIDO
PODER JUDICIAL					ATENDIDO EN LA PRIMERA ENTREGA		ATENDIDO
SEDESOL	FISE	DGFC/0419/2018	18 sep 18	POR ADECUAR	DGFC/076/2/2018	27 sep 18	ATENDIDO
SALUD		SESVER/DA/SA/146/2018	07 sep 18	POR ADECUAR	SESVER/DA/SA/146/2018	28 sep 18	ATENDIDO
SOP		SOP/DA/2589/2018	17 sep 18	POR ADECUAR	SOP/DA/2716/2018	28 sep 18	ATENDIDO
CANV		FOPEPV/CA/VID G. 01 09/14/2018	14/09/2018	POR ADECUAR	FOPEPV/CA/VID G. 01 09/14/2018	28 sep 18	ATENDIDO
SEDARPA		HA/1135/2018	13 sep 18	POR ADECUAR	HA/1101/2018	28 sep 18	ATENDIDO
INSTRUMENTA		GPEV/SAE/005/2018	13 sep 18	POR ADECUAR	GPEV/SAE/006/2018	28 sep 18	ATENDIDO
SEV		FONE	SEV/DM/CP/01117/2018	17 sep 18	ARGUMENTA NO HABER RECIBIDO RECURSOS		
SOP	SOP/DA/2598/2018		17 sep 18	POR ADECUAR	SOP/DA/2716/2018	28 sep 18	ATENDIDO
REC	FAFEP	DG/SE/000/501/2018	17 sep 18	POR ADECUAR	DG/SE/000/509/2018	28 sep 18	ATENDIDO
SEV		SEV/DM/CP/01117/2018	17 sep 18	ARGUMENTA NO HABER RECIBIDO RECURSOS			ARGUMENTA NO HABER RECIBIDO RECURSOS
SALUD	FASSA	SESVER/DA/SA/146/2018	17 sep 18	POR ADECUAR	SESVER/DA/SA/146/2018	28 sep 18	ATENDIDO
DFE ESTATAL	FOTRADIS	DA/1469/2018	14 sep 18	POR ADECUAR	DA/1469/2018	28 sep 18	ATENDIDO



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/SP/646/2018

ASUNTO: Envío de Proyectos de Mejora derivados del PAE 2018 elaborados en el SSPMVER

Xalapa, Ver. a 10 de octubre de 2018

Los PM están elaborados conforme a las recomendaciones efectuadas en los Informes Finales de las Evaluaciones realizadas por la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría y la Universidad de Xalapa mediante la Dirección de Posgrados como Instancias Técnicas Independientes (Evaluadores Externos).

Los Proyectos de Mejora en mención y algunos soportes enviados por las Ejecutoras evaluadas en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, están disponibles en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y pueden consultarse a través de la dirección URL:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, así como de los PM que resulten de las evaluaciones realizadas como señala el Artículo 289 Quinquies Fracción VII del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le adjunto nombre de usuario y contraseña con perfil de administrador del SSPMVER al cual se accede a través de la dirección URL: <http://gevappdes.veracruz.gob.mx/asm/> y cuyo manual de usuario está incluido en los Mecanismos antes citados.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. HÉCTOR VARGAS RUBÍN  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.  
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Para su conocimiento.  
C.P. Erick Manuel Enriquez Ambell, Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN. Mismo fin.  
M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.

Archivo  
DGFSPD/MABH

Av. Xalapa N° 301,  
Col. Unidad del Bosque,  
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# PRINCIPALES RESULTADOS DEL PAE 2018







- 1 Programa Anual de Evaluación 2018.
- 8 Términos de Referencia.
- 2 Convenios de Colaboración Interinstitucional con dos Instancias Técnicas Independientes como Evaluadores Externos.
- Participación de 19 Académicos e Investigadores.
- Instalación, 3 sesiones ordinarias Y 1 extraordinaria del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SEFEFF).
- Designación de 18 Enlaces Institucionales.
- 7 Figuras Validadoras.
- 12 Entrevistas a Profundidad.
- 8 Informes preliminares.
- 10 reuniones para solicitar información adicional.
- Múltiples reuniones con las Instancias Técnicas para el seguimiento a los Convenios de Colaboración Interinstitucional.
- 8 Informes Ejecutivos.
- 8 Informes Finales.
- 1 evento en la UX para firmar el Informe Final FAM.
- 1 evento en la UV para firmar los Informes Finales FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAFEF, FASP Y FOTRADIS.
- 1 Mecanismo para la elaboración y seguimiento de los PM.
- 1 Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz (SSPMVER).
- 1 Reporte de resultados.
- 8 Anexos 1. Fichas del CONAC.
- 1 Memoria Documental.



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

- 17 documentos de Posición Institucional.
- 8 Evaluaciones cargadas en el Sistema de Formato Único (SFU).
- Proyectos de Mejora.
- Seguimiento a los Proyectos de Mejora.
- 1 Informe Anual de Resultados.
- Atención a Auditorías de Entes Fiscalizadores.
- Gestión de la Publicación en el Portal de Internet de SEFIPLAN del resultado del proceso del PAE 2018.



**VERACRUZ**

*Gobierno del Estado*

